



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 09 de Febrero de 2023

CITE: ALP/CD/DIP. GMCR/Nº 0017/2022 - 2023



Señor:

Dip. Jerges Mercado Suarez
PRESIDENTE – CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

PL 275 / 22-23



REF.: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY Nº 367/2021- 2022

De mi mayor consideración:

Ocurre que en la Legislatura 2021 – 2022, se ha presentado el Proyecto de Ley: ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE DESAGUADERO, UBICADO EN LA ZONA KANLLA KOLLO A FAVOR DE LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA; iniciativa legislativa que ha sido radicada ante la Comisión de Planificación, Política Económica y Finanzas de la Cámara de Diputados.

Ahora bien, al haber fenecido la Legislatura 2021 - 2022 y toda vez que el citado Proyecto de Ley, no ha concluido en su trámite; en sujeción a lo previsto por el Art. 117 parte in – fine del Reglamento General de la Cámara de Diputados y al haberse iniciado la nueva Legislatura 2022 - 2023, tengo a bien en solicitar la REPOSICIÓN del Proyecto de Ley Nº 367/2021 – 2022 “ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE DESAGUADERO, UBICADO EN LA ZONA KANLLA KOLLO A FAVOR DE LA ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA”; ello, a los fines de la prosecución y tratamiento del mencionado Proyecto de Ley.

Con este especial motivo y agradeciendo de antemano por su gentil atención; reitero a su Autoridad, mis consideraciones mas distinguidas.

Atentamente:

[Firma manuscrita]
Cristina Zúñiga Rodríguez
DIPUTADA NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Cc/Arch.



PROYECTO DE LEY N°... 2022

LEY DE ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE UN BIEN INMUEBLE DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE DESAGUADERO, A FAVOR DE LA
ADUANA NACIONAL.


LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

PL 367-21

ARTÍCULO ÚNICO: De conformidad con el numeral 13, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la enajenación a título gratuito de un Bien Inmueble de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero, ubicado en la Zona Kanlla Kollo, Municipio de Desaguadero, Provincia Ingavi, del Departamento de La Paz, registrado en oficinas de Derechos Reales con Matrícula Computarizada N° 2. 08. 4. 01. 0002120; con una superficie de 10.000,00 m²., cuyas colindancias son las siguientes: AL NORTE: con CARRETERA INTERNACIONAL BOLIVIA - PERU; AL SUR: con USO COMUN; AL ESTE: con CARRETERA JESUS DE MACHACA y AL OESTE: con ZENON MAMANI HUAYTA, tomando en cuenta el Sistema de Coordenadas Georreferenciadas a favor de la ADUANA NACIONAL, para su equipamiento y funcionamiento en Municipio de Desaguadero, de conformidad a la Ley Autónoma Municipal N° 012/2020, promulgada el 27 de octubre de 2020, por el Gobierno Autónomo Municipal de Desaguadero.

Es dado en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los.....días


Rene L. Tycona Maman
H. ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE DESAGUADERO
PROVINCIA INGAVI

